



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
K52827 / 18.11.2019
Persona de contacto/Tel.
Juan Tarantelli/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
K52827

Montevideo, 11 de Setiembre de 2020.

CIRCULAR Nº 21

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **PROCEDIMIENTO COMPETITIVO K52827**

GRUPO: **230**

OBJETO: **REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE RINCÓN DE BAYGORRIA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha resuelto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

26 de Noviembre de 2020, a la hora 13:00.

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En función de lo establecido en los numerales 8 y 9 del Volumen I - Parte A - Instrucciones a los Oferentes, en relación a la Visita:

Tal como fue indicado en la Circular Nº17, literal A-2, se comunica a todos los interesados, que UTE ha dispuesto la realización de la 2ª instancia de visita (en este caso no obligatoria para quienes ya realizaron la primera instancia de visita), para los días 27 y 28 de Octubre de 2020.

En este sentido, se solicita que las empresas interesadas en participar de esta 2ª instancia, comuniquen a la casilla de correo **uteabast@ute.com.uy**, la nómina de personas que asistirían a la misma, en un plazo máximo de 7 días calendario contados a partir del



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

día siguiente a la publicación de esta Circular en el sitio Web de Compras Estatales.

Dado que es posible que por el número de inscriptos a esta instancia se sobrepase la cantidad de personas que puedan ser admitidas para poder cumplir con los protocolos sanitarios establecidos, UTE dará prioridad de participación a la visita a las empresas y a las personas que no hayan podido participar en la 1ª instancia de visita obligatoria.

Se reitera que los permisos necesarios para el ingreso al país, en caso de contar con personas no residentes, deberán ser gestionados por los propios interesados.

Esta segunda visita se considera como válida para el cumplimiento de la visita obligatoria y se otorgará también un certificado de asistencia, tal como se hizo con la primera instancia de visita del 07 al 10 de setiembre.

Saludamos atentamente,